ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	18 de febrero de 2026.
Dependencia Solicitante:	Secretaria de Gobierno y Seguridad
Objeto a contratar	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO DE ESCRUTINIOS DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ELECCION PRESIDENCIAL 2026, DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL META.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

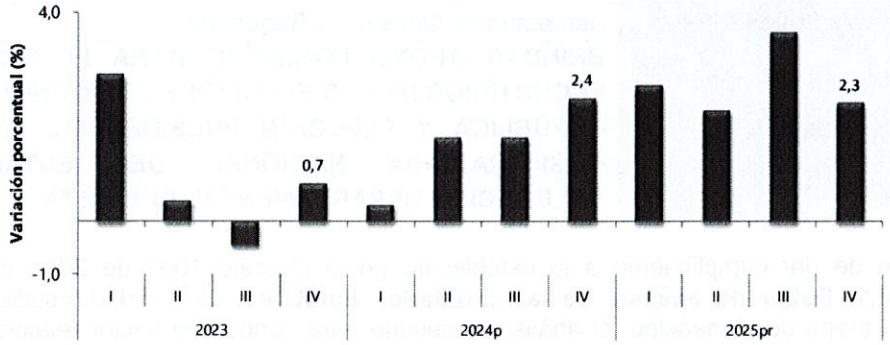
A. Aspectos generales del mercado

El objeto a contratar se encuentra dentro del Sector terciario de la economía o de servicios, dedicado a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales); Se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y la sociedad en sí misma. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc[1]. Estas actividades no siempre generan un producto tangible, medible, ni cuantificable, pero si crean un impacto en la economía y en la sociedad que se ve reflejado en indicadores económicos y sociales como la inflación, el desempleo, el PIB nacional, el coeficiente de Gini, y las diferentes tasas de accidentalidad, mortalidad, seguridad y demás.

Dado el objeto del contrato y la clasificación que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para analizar la contribución que hacen diversas ramas de la economía, en la productividad del país; se tiene en cuenta el comercio al por mayor y al por menor, como subsector del sector servicios. El cual recoge las actividades de reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[1] BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ANGEL ARANGO. Sectores económicos: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Detallando el comportamiento por trimestres que presenta el Producto Interno Bruto desde el año 2023, podemos ver como para este primer año de referencia tuvo un comportamiento variable iniciando con 3,0% impulsado principalmente por las actividades financieras y de seguros, para el segundo periodo tuvo crecimiento casi nulo del 0,3%, logrando disminuir y registrar valores negativos en la productividad del país durante el tercer trimestre con -0,3%, finaliza el año con valores positivos logrando un 0,6% acumulado; sectores como la agricultura y servicios financieros impulsaron el periodo, mientras la inversión cayó. En el primer trimestre de 2024, la economía aumentó un leve 0,7%, en el segundo presentó un crecimiento interanual de 1,9%, en el tercero subió 2,1% frente hace un año y en el cuarto se elevó otro 2,3%. Para el 2025, inicia con una tendencia al alza y registra un 2,7% en el primer trimestre y 2,1 en el segundo; posteriormente continua con valores de dos dígitos en los siguientes dos trimestres del año. Lo anterior, demuestra una dinámica de recuperación de la economía colombiana, dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado durante el año anterior.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Tomando como base el boletín técnico elaborado por el DANE, respecto al producto interno bruto con corte al cuarto trimestre del 2025, bajo series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015, el PIB en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.• Transporte y almacenamiento crece 2,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Inflación

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la variación anual fue 5,35%. Respecto a la variación anual del IPC fue de 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%. El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

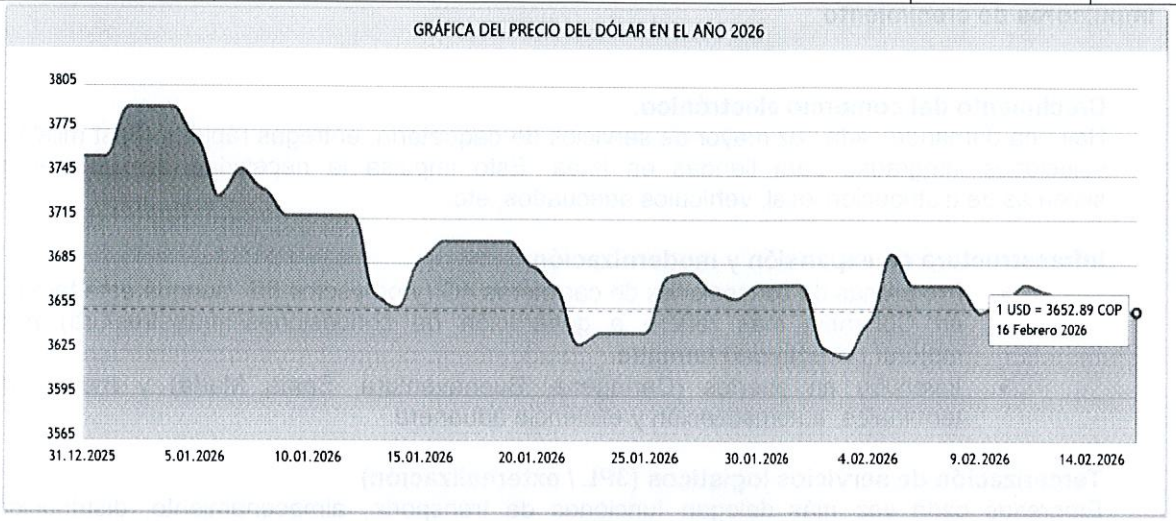
Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).[2]

Tasa de Representativa del Mercado:

La TRM es el valor promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares realizadas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano. Su publicación diaria permite a empresas, inversionistas y ciudadanos tomar decisiones informadas sobre importaciones, exportaciones, inversiones y ahorro en moneda extranjera.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf



El tipo de cambio representativo del mercado (TRM) del dólar en Colombia se sitúa en 3,652.89 pesos colombianos, vigente desde el 14 hasta el 17 de febrero. Este valor representa una disminución de 12.89 pesos con respecto a la TRM anterior, lo cual equivale a una leve reducción del 0.35%. Con el cierre de la semana, el dólar experimentó un descenso de 17.31 pesos, reflejando una diferencia del 0.47%. En los últimos siete días, la TRM ha mostrado un aumento de 0.03%, o 0.99 pesos. Durante el mes en curso, el dólar ha perdido 17.58 pesos, lo que corresponde a una disminución del 0.48%. En los últimos 30 días, la TRM ha disminuido un 1.27%, lo que equivale a 47.16 pesos. En lo que va del año, el dólar se ha depreciado un 2.77%, con una caída de 104.19 pesos. Comparado con el precio de hace un año, la TRM ha bajado un 10.92%, con una pérdida de 447.77 pesos.

El peso colombiano ha mostrado una tendencia de apreciación frente al dólar estadounidense. Aunque la monetización de deuda externa por el Gobierno Nacional ha sido un factor que ha contribuido a la oferta de divisas, su impacto ha disminuido, permitiendo que otros factores del mercado y técnicos sean más relevantes en la dinámica del par COP/USD. Tras un periodo de caída rápida del dólar, el precio ha desacelerado su descenso. Recientemente, el par ha mostrado un comportamiento lateral, lo que sugiere la posible formación de un piso o soporte técnico alrededor de los 3,666 pesos.

Este reciente comportamiento del dólar en Colombia, al inicio de febrero de 2026, refleja una dinámica compleja de factores económicos y técnicos. La apreciación del peso frente al dólar, si bien ha sido favorable para ciertas áreas de la economía, también plantea desafíos para otros sectores. Es importante que los actores del mercado no se dejen llevar por el pánico ante las fluctuaciones actuales. La historia ha mostrado que, tras caídas pronunciadas, es común que ocurra un rebote en el precio del dólar. Por lo tanto, se aconseja prudencia y no precipitarse en decisiones de venta en momentos de baja extrema.

Comportamiento del sector logística en Colombia

En 2025, el sector logró movilizar más de 133 millones de toneladas de carga entre enero y noviembre, mediante más de 10 millones de viajes por carretera. La logística representa aproximadamente un 8 % del PIB colombiano y genera más de 1,6 millones de empleos, según estimaciones recientes. El mercado de transporte & logística de carga se valúa en cerca de USD 20-22 mil millones en 2025, con proyecciones de crecimiento hasta USD 29-30 mil millones hacia 2029-2030

Impulsores de crecimiento

Crecimiento del comercio electrónico.
Hay una demanda cada vez mayor de servicios de paquetería, entregas rápidas ("last mile"), y soluciones integradas para tiendas en línea. Esto impulsa la necesidad de almacenes, sistemas de distribución local, vehículos adecuados, etc.

Infraestructura en expansión y modernización

- Programas de concesiones de carreteras 4G (y proyectos 5G, aunque este término en Colombia más refiere a generación de concesiones/infraestructura) para mejorar conectividad terrestre.
- Inversión en puertos (Cartagena, Buenaventura, Santa Marta) y mejora en terminales, automatización y eficiencia aduanera.

Tercerización de servicios logísticos (3PL / externalización)
Empresas cada vez más delegan funciones de transporte, almacenamiento, distribución, gestión de inventarios, etc. Esto les permite concentrarse en su core y aprovechar economías de escala.

Tecnologías, digitalización y automatización

- Uso de inteligencia artificial para optimización de rutas, previsión de demanda, análisis de datos en tiempo real.
- Sistemas de gestión de almacenes automáticos, sensores, tracking y geolocalización.

Logística especializada
Crece la demanda de cadenas de frío, transporte de productos perecederos, farmacéuticos, químicos, bienes de alto valor, etc.

Retos / limitaciones

Talento humano
Existe un déficit considerable en perfiles especializados: conductores, operarios, técnicos en automatización, mantenimiento, etc. Se estima (según ManpowerGroup) un déficit de alrededor del **66 %** de talento en logística.

Costos logísticos elevados

- Según la Encuesta Nacional Logística, los costos logísticos pueden representar ~ **17,9 % del valor de lo facturado** para una empresa (por transporte, almacenamiento, inventarios, administración, etc.)

- Infraestructura a veces insuficiente o mal mantenida, demoras en puertos, pasos aduaneros lentos, etc.

Desempeño logístico y competitividad internacional

- En el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial, Colombia ha retrocedido posiciones: por ejemplo, cayó del puesto 58 al 66 en 2023. Esto indica que aunque hay avances, otros países mejoran más rápido.

- Comparación con estándares de la OCDE en aspectos como infraestructura, tiempo de carga/descarga, servicios de logística.

Sostenibilidad y medio ambiente

Necesidad de reducir emisiones, adoptar vehículos menos contaminantes, mejorar eficiencia energética, compensar impacto ambiental. Hay presión regulatoria y también del mercado para que los proveedores logísticos actúen con criterios más sostenibles.

Riesgos externos e incertidumbre

- Variaciones en los costos del combustible, cambios normativos, posibles bloqueos, eventos naturales o climáticos.
- Fluctuaciones del tipo de cambio que afectan importaciones, adquisiciones de equipo, repuestos.

Proyecciones para los próximos años

- Se espera un crecimiento anual compuesto (CAGR) del orden de 6-7 % para el mercado de logística y carga entre 2025-2030.
- El segmento de paquetería / courier / última milla crecerá aun más rápido que el transporte de mercancía pesada, impulsado por el e-commerce.
- La capacidad de almacenamiento especializado (cadena de frío, cross-dock, inventarios valorizados, etc.) se incrementará, dada la demanda de productos perecederos y farmacéuticos.
- Mejores tiempos logísticos en exportaciones e importaciones, si se logran avances en aduanas, infraestructura portuaria y corredores multimodales.
- Inversiones en tecnologías verdes, energías limpias, vehículos sustentables, eficiencia energética en almacenes, etc., tanto por regulación como por demanda de clientes conscientes.

Comportamiento del sector de alimentos y comidas en Colombia

- El sector de servicios de comida continúa siendo una prioridad de gasto para los hogares: en diciembre de 2024, el gasto en restaurantes / cadenas de comida rápida / delivery representó cerca del 7,7 % del gasto total de los hogares, con crecimiento frente al año anterior.
- Cerca de 6.950 restaurantes cerraron en Colombia. Los principales motivos señalados son los altos costos operativos y un nivel significativo de informalidad.
- Se estima que hay alrededor de 150.000 restaurantes en operación al cierre de 2024.
- Empleo: el sub-sector de alojamiento y servicios de comida fue uno de los que más creció en empleo en diciembre de 2024.
- Abastecimiento de alimentos para consumo crece: en marzo de 2025, el abastecimiento en centrales mayoristas creció casi un 10 % respecto al mismo mes del año anterior. Frutas frescas crecieron aproximadamente 12,4 %, carnes promedio 18,6 %. Esto sugiere buena disponibilidad de insumos, al menos a escala mayorista.

Impulsores / Factores de crecimiento

Estos son los motores que están impulsando al sector, algunos mitigados por los retos:

Cultura de salir a comer, socialización y experiencia.
Aunque la inflación ha apretado los bolsillos, muchos consumidores siguen priorizando comer fuera como una forma de socializar, disfrutar, probar nuevas experiencias.

Delivery / comida para llevar.
Aunque no todos los reportes lo cuantifican con precisión reciente, este canal gana terreno como alternativa cuando los precios y los costos en locales tradicionales suben, o cuando los consumidores buscan conveniencia.

Expansión de cadenas / franquicias.
Algunas cadenas grandes han tenido buen desempeño, crecimiento de ventas, mejoramiento de márgenes, lo que da estabilidad al sector.

Disponibilidad de insumos.
El crecimiento del abastecimiento mayorista de frutas, carnes, verduras, etc., sugiere que al menos la oferta primaria está respondiendo, lo que puede permitir cierta recuperación si los precios de insumos no se disparan demasiado.

Adaptación a condiciones adversas.
Muchos locales han ajustado sus modelos: optimizando carta, reduciendo personal, buscando eficiencias operativas, ajustando horarios, innovando con formatos (delivery, kits, etc.).

Retos principales

El sector de servicios de alimentos enfrenta varios desafíos fuertes, algunos estructurales:

Inflación y costos crecientes
- Costos de los insumos alimentarios han subido notablemente. En muchos casos los alimentos pasaron de representar ~35 % del costo de un plato a ~46 %.
- Aumentos en servicios públicos, arrendamientos, salarios, costos laborales, etc.

Caída del consumo o menor afluencia
- Ante precios más altos, algunas personas reducen la frecuencia de salir a comer.
- Menor ticket promedio (lo que gasta cada comensal) observado.

Cierres de locales
- Como se mencionó, miles de restaurantes han cerrado. En 2024 muchos más que en 2023. Esto refleja que el margen de maniobra para muchos locales es estrecho.

Informalidad
- Algunos competidores sin formalizar pagan menos costos laborales, impuestos, regulaciones, lo que les permite operar con precios más bajos, lo que ejerce presión competitiva sobre los restaurantes formales.

Inflación general y percepción de valor
- Como los precios suben, los comensales exigen más: mejores servicios, calidad, variedad, experiencia. Si no lo perciben, reducen su gasto.

Regulación y cargas fiscales / laborales
- Algunos locales reportan que nuevas obligaciones laborales o tributarias aumentan sus costos.

Proyecciones / Hacia dónde va

- Se espera cierta recuperación en ventas para muchas cadenas y locales que logren adaptarse bien, especialmente en 2025. Algunos reportes ya muestran mejora en primer semestre de 2025.

- El cierre de locales puede continuar si no se alivian los costos o si no se mejora la eficiencia operativa, especialmente para los negocios pequeños o formales con márgenes estrechos.
- Mayor consolidación: es probable que cadenas grandes o restaurantes con buen capital puedan sostenerse, mientras que pequeños locales informales o sin estrategias eficientes se vean más presionados.
- El consumidor seguirá demandando valor: buenos precios, buena calidad, buen servicio, y alternativas de conveniencia (delivery, comida rápida, para llevar).
- Innovación digital será clave: apps de entrega, reservas, pedidos online, marketing digital, fidelización.
- Regulación y políticas públicas podrían jugar un papel importante: disminución de cargas impositivas, incentivos fiscales, apoyo a formalización, programas de capacitación para el sector.

Desempeño de las ventas en restaurantes (2019-2025)

Entre 2019 y 2025 se han presentado cambios significativos en el comportamiento de consumo de los colombianos. En 2019, el crecimiento de las ventas fue del 5%. Sin embargo, la pandemia de 2020 provocó una contracción del 37%, obligando al sector a adaptarse mediante el uso de plataformas digitales y servicios de entrega. En los años siguientes, las ventas se recuperaron con incrementos del 26% en 2021 y 24% en 2022. En 2023, cadenas como Frisby y Crepes & Waffles reportaron ingresos de $853.249 millones y $714.705 millones, respectivamente, según la Superintendencia de Sociedades. No obstante, en el primer semestre de 2024, el crecimiento se desaceleró debido a la reducción del gasto en servicios no esenciales.

La dinámica del consumo de los hogares colombianos en 2024 mostró una tendencia mixta. Según el informe de Raddar, aunque el gasto real mensual aumentó en un 19,32% frente a 2023, la inflación continuó afectando la capacidad adquisitiva, con una variación interanual de 8,19%. Las canastas de consumo básicas, como vivienda y servicios públicos, vieron una priorización frente a categorías más flexibles, como entretenimiento y moda. Además, la desaceleración en la generación de empleo y un mayor uso de recursos para el pago de deuda explican el menor impacto de ingresos extraordinarios como las primas laborales sobre el gasto de los hogares. Mientras tanto, las preferencias de los consumidores han cambiado. Las cadenas de restaurantes han ganado relevancia por su estandarización, mientras que los establecimientos independientes, que representan el 95% del mercado, según ACODRES, destacan por su oferta personalizada e innovadora.

Por lo anterior se puede concluir que, el sector de restaurantes y hoteles en Colombia está nominalmente mejor que en 2019, gracias a la recuperación en ventas e ingresos. Sin embargo, si ajustamos por inflación y consideramos la capacidad adquisitiva real, los costos operativos más altos y los cambios normativos, la situación es más desafiante que antes de la pandemia.
Esto significa que, aunque las cifras totales pueden parecer positivas, en términos reales y de rentabilidad, el sector enfrenta dificultades significativas que lo colocan ligeramente peor que en 2019, especialmente debido a la menor capacidad de consumo de los hogares y los altos costos que presionan las operaciones.

Perspectivas, impacto de las reformas y expectativas

En 2025, las reformas laborales y ajustes tributarios podrían incrementar los costos operativos del sector. Cambios en horarios de trabajo y el pago de horas extras, según la OCDE, son factores que impactarían la rentabilidad. Además, el impuesto al consumo en restaurantes, restablecido en 2023, ha elevado los precios finales, afectando la demanda. A pesar de estas dificultades, el sector tiene oportunidades importantes. La urbanización, el crecimiento de hogares con dos fuentes de ingresos y el fortalecimiento del turismo de negocios podrían favorecer la

recuperación. Según UNIV DATOS, se espera que el mercado crezca a una tasa anual compuesta del 5,2% entre 2024 y 2032, impulsado por la digitalización y la sostenibilidad en la oferta.

Los hoteles, restaurantes y cafeterías en Colombia enfrentan retos importantes, pero también cuentan con oportunidades para crecer. La capacidad de adaptarse a las nuevas preferencias del consumidor y mejorar la eficiencia operativa será clave para mantenerse competitivos en un entorno económico cambiante. [3]

TÉCNICO.

Condiciones Técnicas y tecnológicas del mercado de Logística en Colombia

El mercado de la logística en Colombia se encuentra en un proceso de transformación, impulsado por la globalización, el auge del comercio electrónico y las políticas gubernamentales (como el Pacto por el Transporte y la Logística y el Pacto por la Transformación Digital, incluidos en la Ley 1955 de 2019). Las condiciones técnicas y tecnológicas se caracterizan por la adopción gradual de soluciones propias de la **Logística 4.0** para aumentar la eficiencia y competitividad.

I. Tecnologías y Digitalización en la Cadena de Suministro.

Las empresas colombianas están invirtiendo en la digitalización de sus procesos para mejorar la visibilidad y la trazabilidad:

- Software de Gestión Logística (SaaS/Cloud): El uso de soluciones basadas en la nube es una tendencia clave para acceder a información y aplicaciones de manera más rápida y eficiente, sin depender de un respaldo físico. Esto facilita la planificación y el control de flujos de materiales, la colaboración entre departamentos, proveedores y clientes.
    - ERP (Enterprise Resource Planning): Se utiliza para la optimización operativa de almacenes, la reducción de costos de inventario, el control y la puntualidad de los pedidos, y la mejora de la satisfacción del cliente.
    - WMS (Warehouse Management System): Esencial para la gestión óptima de flujos dentro del almacén, altos niveles de productividad y la gestión de inventario permanente.
- Inteligencia Artificial (IA) y Big Data:
    - Análisis de Datos: La IA y el *Machine Learning* se emplean para analizar grandes volúmenes de datos generados en la cadena de suministro (*Big Data*), mejorando la toma de decisiones, la predicción de la demanda y la optimización de rutas.
    - Personalización: El uso de inteligencia de datos permite la personalización de la experiencia de compra, crucial en el sector retail.
- Internet de las Cosas (IoT) y Trazabilidad:
    - Monitoreo en Tiempo Real: Sensores, el sistema RFID (identificación por radiofrecuencia) y códigos de barras permiten el control en tiempo real del trayecto, la georreferenciación y el estado físico de las mercancías, mejorando la trazabilidad.

[3] https://www.revistalabarra.com/es/noticias/historico-del-desempeno-del-sector-de-restaurantes-y-hoteles-en-colombia-desde-2019-2024

II. Automatización y Equipamiento Físico

La escasez de mano de obra en ciertas áreas críticas y la necesidad de agilidad impulsan la automatización, aunque su implementación varía en nivel de madurez:

- Automatización de Almacenes:
  - Inversión en almacenes automatizados con elementos como transelevadores, transportadores y software de control, buscando mayor productividad y precisión.
  - Uso de Automatización Móvil (Logística 4.0), incluyendo Vehículos de Guiado Automático (AGV) y Robots Móviles Autónomos (AMR), que son flexibles y optimizan rutas en entornos dinámicos, especialmente en la preparación de pedidos.
- Equipos de Transporte:
  - Adopción de tecnologías en montacargas y vehículos para mejorar la ergonomía y la visibilidad del operario.
  - Existe una presión para invertir en nuevas flotas e infraestructura de carga para vehículos que utilicen energías limpias.

III. Desafíos y Tendencias Operativas

La demanda del mercado, especialmente la del comercio electrónico, moldea la operación técnica:

- Omnicanalidad y E-commerce: La integración de múltiples canales de venta y comunicación se consolida como un estándar, exigiendo modelos logísticos más ágiles y flexibles para optimizar operaciones internas y facilitar entregas precisas.
  - Microcentros de Distribución: Se perfilan como una solución para acercar los productos a los clientes y cumplir con las exigencias de rapidez.
- Última Milla (*Last Mile*): Es el proceso final de entrega y es una tendencia crucial por su relación directa con la satisfacción del cliente. Las plataformas de comercio electrónico han forzado a los transportadores a ofrecer opciones de entrega más flexibles (mismo día, franjas horarias específicas).
  - Optimización de Rutas: El uso de algoritmos avanzados para la planificación y optimización de rutas es una práctica común para reducir tiempos de entrega y costos operativos.
- Sostenibilidad y Economía Circular: Hay una relevancia creciente en la logística que busca minimizar el desperdicio. Esto implica un mayor enfoque en el reciclaje y la reutilización de recursos en la cadena de suministro, y en la gestión de procesos de devolución (*reverse logistics*).
-

En resumen, el mercado logístico en Colombia se está moviendo hacia un modelo de Logística 4.0 apalancado en la digitalización (Cloud, IA, Big Data) y la automatización flexible (AGVs, AMRs), con el objetivo de afrontar el crecimiento del comercio electrónico y las demandas de entregas más rápidas y flexibles, al mismo tiempo que se enfoca en la eficiencia operativa y la sostenibilidad.

Condiciones técnicas y tecnológicas del mercado de expendio de alimentos en Colombia

El mercado de expendio de alimentos en Colombia (principalmente el sector HORECA: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías) se caracteriza por una dualidad: debe cumplir con rigurosas condiciones técnicas y sanitarias exigidas por la ley, mientras que su innovación tecnológica está impulsada por la eficiencia operativa y la demanda del servicio a domicilio (delivery).

I. Condiciones Técnicas y Regulatorias (Sanitarias)

Las condiciones técnicas se rigen principalmente por la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y son fundamentales para la inocuidad del producto.

1. Requisitos de Infraestructura Física
   - Diseño y Construcción: Las áreas de elaboración deben garantizar un flujo lógico (desde la recepción hasta el producto final) para evitar la contaminación cruzada.
   - Superficies: Los pisos, paredes y techos deben ser de materiales no porosos, impermeables, no absorbentes, y sin grietas que faciliten la acumulación de suciedad.
   - Puertas y Ventanas: No deben existir accesos directos desde el exterior a las áreas de elaboración. Las puertas internas deben ser, de preferencia, autocerrables.
   - Saneamiento: Es obligatorio contar con un plan de saneamiento escrito que incluya programas de limpieza, desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, y control de plagas.

2. Equipos y Utensilios
   - Material: Todas las superficies de contacto directo con el alimento deben ser de material sanitario (ej. acero inoxidable), con acabado liso, no poroso y de fácil limpieza.
   - Instalación: Los equipos deben estar instalados según la secuencia tecnológica del proceso (ej. evitar que la zona de cocción esté adyacente a la zona de recepción de materia prima cruda).

3. Personal Manipulador
   - Certificación y Salud: El personal debe contar con carné de manipulador de alimentos y un certificado médico que avale su aptitud para la manipulación, con exámenes de laboratorio actualizados.
   - Higiene Personal: Uso obligatorio de dotación limpia y en buen estado (gorro, tapabocas, guantes, vestimenta de colores claros para evidenciar suciedad) y prohibición de joyas, fumar, comer o beber en áreas de manipulación.

II. Condiciones Tecnológicas e Innovación

La tecnología se enfoca en la digitalización de la operación para mejorar la eficiencia, reducir costos y optimizar la experiencia del cliente (*FoodTech*).

1. Automatización de la Gestión y el TPV (POS)

La tendencia dominante es el uso de Software TPV (Terminal de Punto de Venta) en la nube (como Siigo, Loggro Restobar, Vendty, entre otros) que integra toda la operación:
   - Inventario y Costos: Monitoreo en tiempo real de existencias y descuento automático de ingredientes con cada venta (al integrar recetas estandarizadas). Esto reduce mermas y permite calcular el Costo de Producto Vendido (CPV) con alta precisión.
   - Facturación Electrónica: Cumplimiento de la normativa de la DIAN con emisión de facturas electrónicas con código CUFE y QR.
   - Pedidos: Gestión de mesas digitalizada, envío instantáneo de comandas a la cocina (*Kitchen Display Systems - KDS* o tableros digitales) y uso de *tablets* para la toma de pedidos en mesa.

2. Omnicanalidad y Domicilios (Delivery)

El éxito depende de la integración fluida de los canales digitales:
   - Integración de *Marketplaces*: El *software* POS centraliza los pedidos provenientes de plataformas externas (Rappi, etc.) para una operación unificada.

- Menús Digitales y Autogestión: Uso de códigos QR para acceder al menú y, en algunos casos, para realizar el pedido directamente, liberando al personal de sala y mejorando la rotación de mesas.

3. Cocina y Experiencia del Cliente

- Equipos Inteligentes: Uso creciente de equipos de cocción y lavado de alto rendimiento que ofrecen sanitización garantizada y control preciso de temperaturas, crucial para la inocuidad.
- Inteligencia Artificial (IA) y Datos: Se empieza a utilizar para personalizar menús y promociones basadas en el historial de preferencias del cliente, y para predecir picos de demanda y ajustar la gestión de inventario.
- Pagos *Contactless*: Adopción masiva de pagos sin contacto (datáfonos inteligentes, NFC, códigos QR) para agilizar las transacciones y mejorar la seguridad.

Condiciones técnicas y tecnológicas del mercado de transporte de pasajeros en Colombia

El mercado de transporte de pasajeros en Colombia se encuentra en una fase de profunda transformación, impulsada por la sostenibilidad (vehículos eléctricos) y la digitalización (plataformas de movilidad). Las condiciones se dividen entre los requisitos técnicos y regulatorios tradicionales y la adopción de tecnologías de punta.

I. Condiciones Técnicas y Regulatorias (Marco de Operación)

El marco técnico es estricto y está reglamentado principalmente por el Ministerio de Transporte a través del Decreto 1079 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Transporte).

1. Habilitación y Homologación Vehicular
   - Homologación: Todos los vehículos destinados al servicio público de pasajeros (taxis, buses intermunicipales, transporte masivo) deben tener sus características técnicas y de capacidad homologadas por el Ministerio de Transporte para operar en el territorio nacional.
   - Habilitación Empresarial: Las empresas deben obtener una habilitación formal para operar en un radio de acción específico (urbano, metropolitano o por carretera), lo que implica cumplir con requisitos de parque automotor, capital y capacidad operativa.
   - Ascenso Tecnológico: Existe una política gubernamental activa (Ley 2169 de 2021) que busca promover el "ascenso tecnológico" de las flotas hacia estándares de cero o bajas emisiones para el transporte público colectivo y masivo, con incentivos y fondos de promoción.

2. Sistemas de Transporte Masivo (STM)
   - Infraestructura: Los sistemas como TransMilenio (Bogotá) y Metroplús (Medellín) están sujetos a estrictas normas de diseño de infraestructura (terminales, plataformas de abordaje) para garantizar la seguridad, accesibilidad y capacidad de las flotas.
   - Regulación de Flota: Los contratos de operación incluyen especificaciones técnicas detalladas sobre la antigüedad, capacidad y, cada vez más, el tipo de propulsión de los vehículos.

3. Condiciones de Servicio por Plataformas (Déficit Regulatorio)
   - Anomia Legislativa: El servicio de transporte individual de pasajeros ofrecido por plataformas digitales (Uber, Didi, Cabify) opera en una zona de "anomia" regulatoria. Si bien no están formalmente reguladas bajo las leyes de transporte público tradicionales, su uso está generalizado.

- Impacto Tecnológico: La ley colombiana tiene el reto de crear un marco que fomente la innovación tecnológica (uso de apps) sin desproteger los derechos de los usuarios y de los conductores.

II. Innovación Tecnológica y Tendencias Clave

La innovación en el sector se centra en la eficiencia, la sostenibilidad y la conectividad.

1. Movilidad Eléctrica (Sostenibilidad como Eje)

Colombia es un líder regional en la adopción de buses eléctricos:

- Flotas Masivas: Ciudades como Bogotá y Medellín están renovando sus Sistemas de Transporte Masivo (SITP y Metroplús) con miles de buses 100% eléctricos, buscando tener una de las flotas articuladas eléctricas más grandes del mundo.
- Proyectos Estructurales: Grandes proyectos como el Metro de Bogotá y el Regiotram de Occidente se basan en tecnología eléctrica (Metro) y cero emisiones (Regiotram), alineados con la descarbonización del sector.
- Incentivos: La ley ofrece incentivos (exoneraciones fiscales, reducciones en el SOAT) para fomentar la transición de vehículos particulares y de servicio público (taxis) hacia la movilidad eléctrica.
- Reto de Infraestructura: El principal desafío técnico es el despliegue de una red de recarga (electrolineras) robusta en corredores viales clave y la estandarización de conectores.

2. Digitalización Operacional y Telemetría

- IoT y Sensores: La integración de la tecnología Internet de las Cosas (IoT) y la telemetría es esencial para la gestión de flotas. Sensores a bordo monitorean en tiempo real:
  - Ubicación (GPS/Rastreo satelital).
  - Diagnóstico y estado del vehículo (mantenimiento predictivo).
  - Comportamiento del conductor (seguridad y eficiencia en la conducción).
- Sistemas de Gestión de Flotas (FMS): El uso de plataformas basadas en la nube es común para optimizar rutas, reducir el consumo de combustible y automatizar tareas administrativas.
- Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS): Implementación de tecnologías para la gestión del tráfico, señalización dinámica e información en tiempo real al usuario.

3. Experiencia del Pasajero y Plataformas

- Aplicaciones de Movilidad: Han redefinido la expectativa del pasajero, ofreciendo trazabilidad del viaje, identificación del conductor y pago digital (sin contacto o a través de la app), obligando a los servicios tradicionales a modernizarse.
- Sistemas de Recaudo: En el transporte masivo, se usan tecnologías de tarjetas inteligentes (ej. TuLlave en Bogotá) y existe una transición gradual hacia la posibilidad de pagos con QR o débito bancario.
- IA y Big Data: Se comienza a utilizar la IA para predecir la demanda en horas pico y optimizar la asignación de vehículos, mejorando la frecuencia y reduciendo la aglomeración.

Igualmente, la ejecución del presente proceso deberá dar cumplimiento a las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
	ELEMENTOS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA	
1	Alquiler de auditorio y logística para la realización de escrutinio departamental de las elecciones de Congreso de la República 2026 el cual debe contar con las siguientes características: Fecha del 08 al 17 de marzo de 2026. - Acceso a internet e IP exclusivas. - Capacidad para 150 personas. - Equipos de proyección. - Aire acondicionado. - Sonido amplificado con micrófono. - Acceso a baterías sanitarias. - Parqueadero - Vigilancia y seguridad. - Planta eléctrica con conexión. - Personal de aseo durante los escrutinios.	10
2	ALMUERZO: PROTEINA: carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura, etc., 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, guacamole etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural 200cc/125gr, o una bebida carbonatada de 400 ml, que contiene: agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico, como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales), Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional), o jugo de estación 12 Oz (limonada)	360
3	CENA TIPO: PROTEINA carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura etc, 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, etc, 100 gr, ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA: lechuga, tomate, habichuela, zanahoria, espinaca, o ensalada dulce o verde etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200cc/125gr	60
4	Refrigerio (Sándwich de jamón y queso + Jugo en caja; o Hojaldra de pollo + bebida carbonatada de 400 ml; o Empandas (2) de carne o pollo + jugo o limonada natural)	300
5	Botellas de agua 600ml	200
6	Bolsa de café tradicional x kilo	10
7	Vaso 7 onzas paquete x 50	20
8	Vaso 4 onzas paquete x 50	20
9	Paquetes de mezcladores de madera x 500	1
10	Paquetes individuales de azucar x 200	5
11	Vehículo tipo camioneta x 12 días, con capacidad mínimo de 4 pasajeros documentos al día: tarjeta de propiedad, póliza todo riesgo, paz y salvo con impuestos y multas, soat vigente y revisiones tecnicomecanicas y de gases. Incluido combustible y conductor, el cual debe ser experto, idóneo, responsable y con licencia de conducción vigente, para desplazamiento a los municipios del departamento del Meta, de acuerdo a la necesidad de la entidad, previo visto bueno del supervisor. Desde el 6 hasta el 17 de marzo de 2026.	2
	ELEMENTOS ELECCIONES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL	
1	Alquiler de auditorio y logística para la realización de escrutinio departamental de las elecciones presidenciales primera vuelta 2026 el cual debe contar con las siguientes características: Fecha del 31 de mayo al 04 de junio de 2026. - Acceso a internet e IP exclusivas. - Capacidad para 150 personas. - Equipos de proyección. - Aire acondicionado. - Sonido amplificado con micrófono. - Acceso a baterías sanitarias. - Parqueadero - Vigilancia y seguridad. - Planta eléctrica con conexión. - Personal de aseo durante los escrutinios.	5

2	ALMUERZO: PROTEINA: carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura, etc., 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, guacamole etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural 200cc/125gr, o una bebida carbonatada de 400 ml, que contiene: agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico, como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales), Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional), o jugo de estación 12 Oz (limonada)	160
3	CENA TIPO: PROTEINA carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura etc, 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, etc, 100 gr, ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA: lechuga, tomate, habichuela, zanahoria, espinaca, o ensalada dulce o verde etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200cc/125gr	60
4	Refrigerio (Sándwich de jamón y queso + Jugo en caja; o Hojaldra de pollo + bebida carbonatada de 400 ml; o Empandas (2) de carne o pollo + jugo o limonada natural)	100
5	Botellas de agua 600ml	200
6	Bolsa de café tradicional x kilo	6
7	Vaso 7 onzas paquete x 50	12
8	Vaso 4 onzas paquete x 50	12
9	Paquetes de mezcladores de madera x 500	1
10	Paquetes individuales de azucar x 200	5
11	Vehículo tipo camioneta x 10 días, con capacidad mínimo de 4 pasajeros documentos al día: tarjeta de propiedad, póliza todo riesgo, paz y salvo con impuestos y multas, soat vigente y revisiones tecnicomecanicas y de gases. Incluido combustible y conductor, el cual debe ser experto, idóneo, responsable y con licencia de conducción vigente, para desplazamiento a los municipios del departamento del Meta, de acuerdo a la necesidad de la entidad, previo visto bueno del supervisor Desde el 25 de mayo hasta el 03 de junio de 2026.	1

REGULATORIO:

- ✓ **Ley 1480 de 2011:** Estatuto del Consumidor, Esta es la norma fundamental que rige el contenido de los mensajes publicitarios y sus responsabilidades.
- ✓ **Ley 2169 de 2021:** Tiene por objeto establecer metas y medidas mínimas para alcanzar la carbono neutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en el país en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ **Resolución 2674 de 2013:** por el cual se establece los requisitos sanitarios obligatorios para la industria alimentaria en el país. Aplica a personas naturales y jurídicas que fabrican, procesan, envasan, almacenan, transportan o comercializan alimentos y materias primas, así como a los manipuladores de alimentos.
- ✓ **Ley 336 de 1996 (Estatuto Nacional de Transporte):** Unifica los principios y criterios para la regulación y reglamentación de todos los modos de transporte público (terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y férreo). Establece que el transporte es un servicio público esencial y su operación debe priorizar la seguridad de los usuarios.
- ✓ **Decreto 1079 de 2015 (Reglamentación):** Compila la normativa sobre la habilitación de empresas de transporte de carga, el registro de vehículos y los requisitos operativos.
- ✓ **Política Nacional Logística (CONPES 3982 de 2020):** La hoja de ruta actual del gobierno, cuyo objetivo principal es promover la intermodalidad y la facilitación del comercio para reducir los costos y tiempos logísticos.

- ✓ **Resolución 20223040002435:** "Por medio de la cual se establecen los corredores logísticos de importancia estratégica para el país". Son las vías priorizadas para la inversión en infraestructura y la optimización de las operaciones de carga.

- ✓ **Ley 140 de 1994:** Se centra en la regulación de los elementos físicos de la publicidad (vallas, avisos, pasacalles, etc.) en el territorio nacional.

- ✓ **Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional):** Es la base de toda la legislación sanitaria en el país.
- ✓ **Ley 1816 de 2016 (Monopolio de Licores):** Esta ley rige la producción, introducción y venta de licores destilados en el país, estableciendo un monopolio rentístico a favor de los departamentos.

- ✓ **Ley 2277 de 2022: Impuesto a Productos Ultraprocesados,** se estableció un impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos ultraprocesados, con el objetivo de desincentivar su consumo por razones de salud pública. Este impuesto se implementa gradualmente (inició en 2023) y afecta el costo final de muchos productos del sector.

- ✓ **Decreto 343 de 2021: Regulación Turística,** Para aquellos establecimientos que busquen la clasificación de "turísticos" (con Registro Nacional de Turismo - RNT), existen requisitos adicionales orientados a la calidad, como tener menú en varios idiomas, aceptar tarjetas, y operar bajo estándares de servicio.

- ✓ Las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

OTROS ASPECTOS:

En el marco del presente proceso de contratación, la Entidad Estatal debe considerar otros aspectos relevantes como los contextos ambiental, social, político; con el propósito de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia, imparcialidad y transparencia de la contratación pública.

Sector Logística y Transporte de Pasajeros

Este sector es crucial para la competitividad del país, pero enfrenta importantes retos en infraestructura y impacto ambiental.

Contexto Ambiental.

- Alta Contaminación: El sector transporte (que incluye logística y pasajeros) es responsable de una proporción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de la contaminación del aire en las ciudades, debido a la dependencia de combustibles fósiles (principalmente diésel) y la antigüedad de una parte de la flota de vehículos, que en ocasiones supera los 20 años.

- Logística Verde: Hay una presión creciente para la adopción de prácticas de logística sostenible (o "logística verde"), que buscan reducir la huella de carbono, optimizar rutas y promover el uso de vehículos menos contaminantes (eléctricos o a gas).

- Impacto de la Infraestructura: Las grandes obras de infraestructura (carreteras, puertos) tienen un impacto directo en ecosistemas, lo que requiere procesos de licenciamiento ambiental rigurosos.

Contexto Social.

- Seguridad Vial: A pesar de los esfuerzos, la siniestralidad vial sigue siendo un problema grave, con un alto número de fallecimientos y heridos.

- Informalidad y Competencia Desleal: En el transporte de pasajeros, existe una fuerte tensión entre el transporte formal (taxis, buses) y el transporte informal o el que opera a través de plataformas digitales sin la regulación tradicional, lo que genera problemas de competencia y seguridad social para los conductores.

- Movilización Masiva: Las ciudades principales dependen de Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), que a menudo son objeto de debate social por su calidad, cobertura y el costo de la tarifa.

Contexto Político.

- Brecha de Infraestructura: Colombia tiene un déficit histórico en infraestructura de transporte (carreteras, vías férreas), lo que eleva significativamente los costos logísticos en comparación con otros países. El desarrollo de proyectos 4G y 5G (concesiones viales) es una política central para reducir esta brecha.

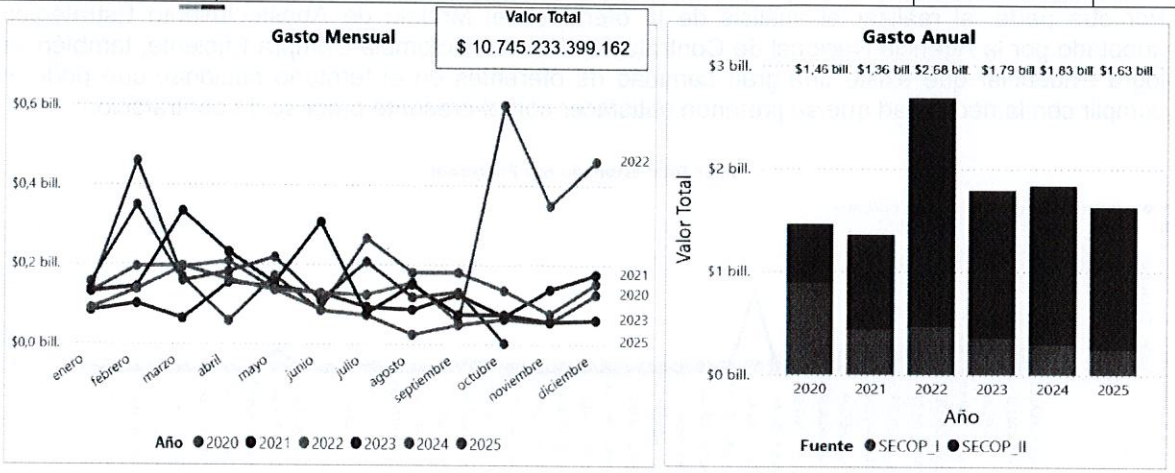
- Política Nacional Logística (CONPES): Existen documentos CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) que definen la hoja de ruta del país para mejorar la eficiencia logística, enfocándose en la intermodalidad y la infraestructura digital.

- Transición Energética: El gobierno impulsa la renovación de flotas y la promoción de la electromovilidad mediante incentivos y metas de vehículos eléctricos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

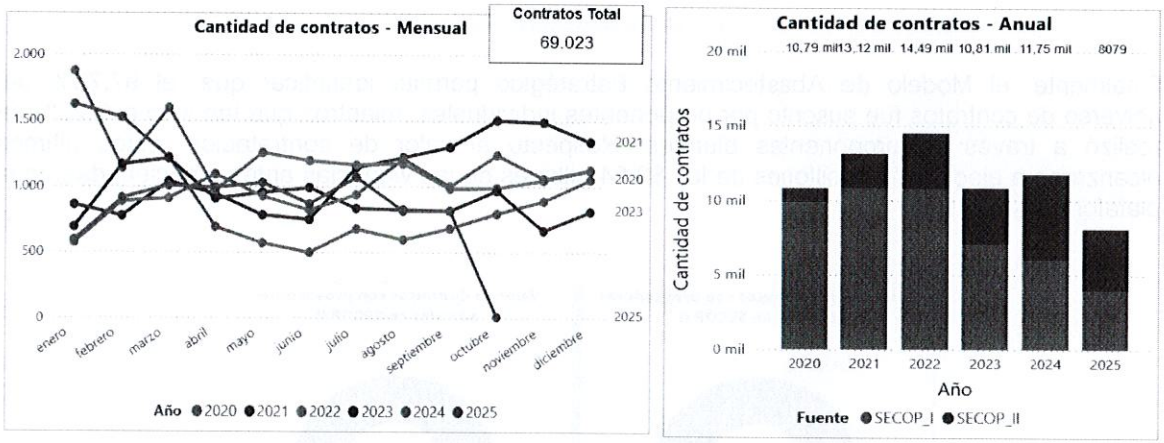
B. Comportamiento del Gasto Histórico

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que entre los años 2020 y 2025 muchas Entidades Estatales alrededor del territorio colombiano, han contratado este tipo de bienes y servicios relacionados con las siguientes categorías: 901017 Servicios de cafetería, 901018 Servicios de comida para llevar y a domicilio, 781118 Transporte de pasajeros por carretera y 811416, Manejo de cadena de suministros logística. Se puede evidenciar que muchas Entidades Estatales alrededor del territorio colombiano, han contratado este tipo de bienes y servicios, en un gran porcentaje a través de procesos competitivos, publicados en las plataformas SECOP I y SECOP II, como se evidencia en las siguientes gráficas:

El gasto total durante estas vigencias asciende a los $10.745.233.399.162 Las vigencias donde más se ha contratado fue 2022 y 2024.



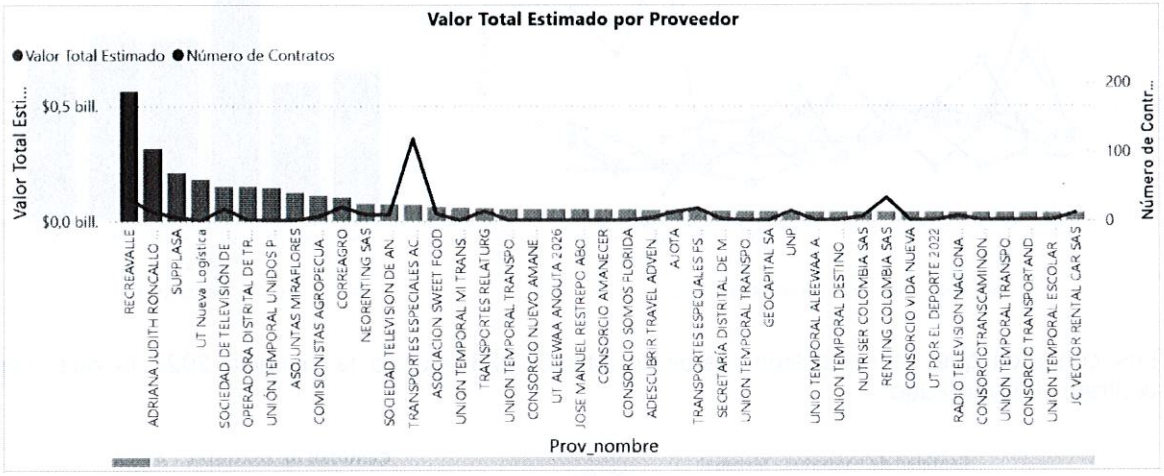
Los contratos que se celebraron fueron el total 69.023, siendo la vigencia 2022 la que más contratos ha celebrado.



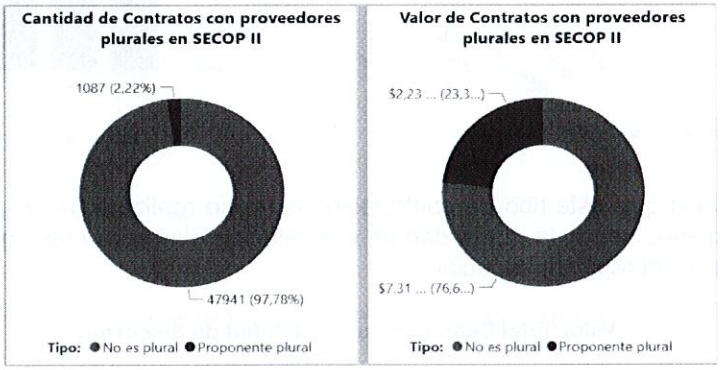
Además, se evidencia que este tipo de contrataciones no se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siendo la modalidad de contratación directa la más empleada, seguido de la licitación pública, y del régimen especial.



Por otra parte, al realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, también se logra evidenciar que existe una gran cantidad de oferentes en el territorio nacional, que podrían cumplir con la necesidad que se pretende satisfacer con el presente proceso de contratación:



Finalmente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico permite identificar que, el 97,78% del universo de contratos fue suscrito por proponentes individuales, mientras que tan solo el 2,22% se realizó a través de proponentes plurales. Respecto al valor de contratación, estos últimos alcanzaron a ejecutar 23,3 billones de los $9.54 billones de las vigencias antes mencionadas en la plataforma SECOP II.



1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

PROCESO DE REFERENCIA 1.

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-160-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2892 DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y DE SUMINISTRO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION, GARANTIA Y PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META, MEDIANTE ACCIONES PEDAGOGICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES NAVIDEÑAS 2024
VALOR CONTRATO	$84,000,000
PLAZO DE EJECUCION	1 mes
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO al contratista el valor de ejecución del contrato en **UN (01) ÚNICO PAGO** por el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
Responsabilidad civil Extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación con la prestación de apoyo logístico para la realización de eventos, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO LOGISTICA 2024

PROCESO DE REFERENCIA 2.

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-059-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1208 DE 2025
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS DELEGADOS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA 2025 DE LA FEDERACION DE ACCION COMUNAL DEL META.
VALOR CONTRATO	$ 66.639.961,8
PLAZO DE EJECUCION	15 días
FORMA DE PAGO	El Departamento del Meta, cancelará al contratista en un único pago correspondiente al 100% de las obligaciones ejecutadas, con el respectivo informe de ejecución y/o informe final de ejecución, así como suscripción de la terminación y liquidación del contrato, pago que se realizará previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual.	Equivalente a 200 SMLMV	Igual al plazo de ejecución.

EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA:** La experiencia del Proponente se acreditará con la presentación de (un) 1 contrato con entidades públicas y/o privadas, ejecutado y liquidado, en su objeto deberá estar relacionado al objeto a contratar, tener los componentes de TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y DOTACIÓN y cuyo valor del contrato sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACION GRUPO LUNA

PROCESO DE REFERENCIA 3.

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-060-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1205 DE 2025
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS TECNICAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD Y EL GRUPO ENLACE SECTORIAL DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$ 48.474.480
PLAZO DE EJECUCION	6 meses

FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El departamento del Meta pagará al contratista mediante pagos parciales hasta el sesenta (60%) del valor del contrato, según el avance del objeto contractual; El CONTRATISTA deberá acompañar a la respectiva facturación, las planillas de control y registro de los desplazamientos realizados durante el respectivo período mensual, el acta de certificación de servicios prestados suscrita por el supervisor del contrato, y El cuarenta por ciento (40%) restante se pagará al momento de la liquidación del contrato, previo a la entrega de los siguientes documentos:
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual.	Equivalente a 200 SMLMV	Igual al plazo de ejecución.

EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA:** Para el efecto, La experiencia del proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato, debidamente ejecutado y liquidado, celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial proyectado para la ejecución del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con el apoyo logístico para la realización de reuniones; para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	BET-EL

PROCESO DE REFERENCIA 4.

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-084-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2009 DE 2025
OBJETO:	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPARTAMENTALES ORIENTADOS A GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI, MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y COMISARIOS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA DEFENSA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.
VALOR CONTRATO	$ 74.010.425
PLAZO DE EJECUCION	3 meses
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un **ÚNICO PAGO** equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, con el cumplimiento del 100% del objeto contratado; lo anterior previa factura con el lleno de los requisitos legales, acompañado de certificación sobre cumplimiento de ejecución del contrato que expida el supervisor designado, informe de actividades elaborado por el contratista, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda del pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, acta de finalización y liquidación correspondiente con los requisitos solicitados.

GARANTIAS	<table><tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr><tr><td>Cumplimiento.</td><td>10% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</td></tr><tr><td>Calidad del servicio.</td><td>10% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</td></tr><tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.</td><td>10% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</td></tr><tr><td>Salarios, prestaciones e indemnizaciones</td><td>5% del valor total del contrato.</td><td>Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.</td></tr><tr><td>Responsabilidad civil extracontractual.</td><td>Equivalente a 200 SMLMV</td><td>Igual al plazo de ejecución.</td></tr></table>
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar un máximo de un (1) contrato ejecutado y liquidado con el sector público y/o privado, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto a contratar y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios, con su respectiva factura del servicio prestado y deberá contemplar los siguientes componentes: servicio de alimentación, servicios de transporte terrestre, entrega material publicitario.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPOHUELLA

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

PROCESO DE REFERENCIA 1.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
NUMERO DE PROCESO	SGM-MC-002-2022
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	1984-2022
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS JORNADAS MÓVILES DE ASISTENCIA AL PROYECTO "FORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"
VALOR CONTRATO	50.000.000
PLAZO DE EJECUCION	8 meses
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO a través de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: Pagos mensuales contra entrega de los bienes y servicios adquiridos por la Secretaría de Gobierno,

	tasados y liquidados los precios unitarios ofertados, por el sistema de monto agotable, previo visto bueno del supervisor del contrato.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad del servicio.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes suministrados.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual.	Equivalente a 200 SMLMV	Igual al plazo de ejecución.

EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACION ÁRA EÑ DESEMPLEO

PROCESO DE REFERENCIA 2.

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NUMERO DE PROCESO	14818
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	4600016353
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATO	$ 89.989.999
PLAZO DE EJECUCION	3 meses
FORMA DE PAGO	Se realizarán tres pagos de la siguiente forma: Un primer pago a la firma del acta de inicio del 30% del valor total del contrato, equivalente a VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($29.035.523). Para este pago el contratista deberá entregar un PLAN DE TRABAJO concertado entre las partes. Un segundo pago equivalente al 40% del valor total del contrato, TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TREINTA ESOS ($38.714.030). Este pago se realizará en el segundo mes de ejecución, para lo cual el contratista deberá entregar un informe del avance de las actividades realizadas hasta la fecha, con los respectivos porcentajes de ejecución financiera y física. Un tercer pago equivalente al 30% del valor total del contrato, VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($29.035.523). Este pago se realizará una vez realizadas todas las intervenciones y el contratista deberá entregar un informe final consolidado con las evidencias respectivas.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Salarios, prestaciones	5% del valor	Igual al plazo de ejecución y tres

	e indemnizaciones	total del contrato.	(3) años más.
	Responsabilidad civil extracontractual.	Equivalente a 200 SMLMV	Igual al plazo de ejecución.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar, certificación de mínimo un (01) y máximo tres (3) contrato(s) celebrado(s) y terminado(s) en el último año, cuyo objeto sea igual o similar al objeto contractual, por un valor igual o superior al del presente presupuesto oficial expresado en SMMLV.		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A		
No. DE OFERENTES	4		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNION TEMPORAL BIDFOR MONSALVE		

PROCESO DE REFERENCIA 3.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SARAVENA
NUMERO DE PROCESO	MIN - SVNA - SGGM - 342 - 2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	330
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS Y PROMOCION DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR CONTRATO	$36.399.400
PLAZO DE EJECUCION	3 días
FORMA DE PAGO	**El Municipio de Saravena, cancelará al contratista el 100% del valor del contrato, una vez cumplido con los requisitos de legalización, ejecución, una vez terminadas y recibidas las actividades a satisfacción por el supervisor designado, previa presentación de los siguientes documentos:**
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento.	10% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio.	20% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	5% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

EXPERIENCIA REQUERIDA	**El proponente debe acreditar hasta dos (2) Certificaciones de contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, que sumados su valor sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto CONTEMPLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TEMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y/O DERECHOS HUMANOS.**
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS Q&Q S.A.S

PROCESO DE REFERENCIA 4.

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA (SANTANDER)
NUMERO DE PROCESO	SMINC-005-2025
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.7685011
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER, BAJO EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLICIVAS Y MILITARES DEL ORDEN NACIONAL.
VALOR CONTRATO	$ 25.450.000
PLAZO DE EJECUCION	5 días
FORMA DE PAGO	Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el municipio, mediante **UN ÚNICO PAGO** a la terminación del contrato y recibo a satisfacción de los bienes y servicios suministrados por el valor unitario acordado, previa certificación mediante Acta de Terminación, recibo y liquidación final del Contrato suscritas por el Contratista y la Supervisión.
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** Cumplimiento. / 10% del valor total del contrato. / Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. Calidad del Bien y/o servicio. / 10% del valor total del contrato. / Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. Calidad de los bienes suministrados. / 10% del valor total del contrato. / Igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones / 5% del valor total del contrato. / Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
EXPERIENCIA REQUERIDA	Acreditar experiencia en la celebración de mínimo un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance guarde relación con el presente proceso contractual y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	6
PROPONENTE ADJUDICATARIO	SUNSET EVENTS

C. Estudio de la oferta

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Producción

La etapa productiva del sector de alimentos y bebidas en Colombia está altamente diversificada y depende tanto de la agricultura como de la industria transformadora.

a. Producción primaria (agrícola y pecuaria)

- **Regiones clave**:
  - *Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Boyacá, Tolima* → hortalizas, frutas, lácteos y carnes.
  - *Costa Caribe y Llanos Orientales* → ganadería, palma de aceite, yuca y arroz.
  - *Eje Cafetero y Nariño* → café, plátano, caña panelera.
- **Características**:
  - Predominio de pequeños y medianos productores.
  - Dependencia de factores climáticos (fenómeno de El Niño/La Niña).
  - Creciente tecnificación en algunos subsectores (avicultura, lácteos, palma, café).

b. Transformación industrial

- Se realiza principalmente en plantas procesadoras, concentradas en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.
- Segmentos más representativos:
  - Procesamiento de carnes, lácteos y panificados.
  - Bebidas (cervezas, gaseosas, jugos, agua embotellada).
  - Conservas, snacks, salsas y productos congelados.
- Actores principales: grandes empresas (Grupo Nutresa, Alpina, Postobón, Bavaria, Coca-Cola Femsa, Nestlé, Alpina, Alquería) y un amplio tejido de pymes y microempresas.

2. Distribución

El sistema de distribución se organiza en función del tipo de producto, su perecibilidad y el destino final (minorista, mayorista, canal HORECA o exportación).

a. Canales de distribución

- **Directo:** del productor o fabricante al consumidor (plataformas digitales, tiendas propias).
- **Indirecto:** a través de mayoristas, distribuidores o minoristas.
- **Canal moderno:** supermercados, hipermercados y cadenas de conveniencia (Éxito, Olímpica, D1, Ara, Justo & Bueno, Carulla).
- **Canal tradicional:** tiendas de barrio, plazas de mercado, tenderos (aún dominan más del 50% del mercado alimentario nacional).

b. Logística y almacenamiento

- Infraestructura en crecimiento: plataformas logísticas regionales, centros de acopio, refrigeración y transporte especializado.
- Retos:
  - Deficiencias en vías secundarias y terciarias.
  - Altos costos logísticos (representan entre el 12% y 18% del valor final del producto).
  - Necesidad de cadenas de frío más robustas.

3. Entrega y consumo

- Canales tradicionales y modernos conviven: el 70% de las ventas en alimentos y bebidas aún pasa por tiendas pequeñas, aunque el canal moderno y el comercio electrónico están creciendo.
- E-commerce y apps de entrega: Rappi, iFood, Domicilios.com y Cornershop han acelerado la entrega directa al consumidor, sobre todo en bebidas, comidas preparadas y snacks.
- Tendencias de consumo:
  - Preferencia por productos saludables, sostenibles y de origen local.
  - Mayor demanda de alimentos listos para el consumo (ready-to-eat).
  - Crecimiento del consumo fuera del hogar (restaurantes, cafeterías, food trucks).

El sector de logística y transporte de pasajeros en Colombia comprende todas las actividades relacionadas con el movimiento de personas y bienes, la planificación de rutas, la operación de flotas y la gestión de infraestructura (carreteras, terminales, aeropuertos y puertos).

Este sector está dividido principalmente en dos ramas:

- **Transporte de pasajeros:** urbano, intermunicipal, aéreo y especial.
- **Servicios logísticos:** transporte de carga, almacenamiento, distribución y gestión de la cadena de suministro.

Ambos interactúan en la prestación del servicio, pues comparten infraestructura y sistemas de información (vías, plataformas digitales, estaciones y centros logísticos).

2. Prestación del servicio (Transporte de pasajeros)

a. Modalidades

1. **Transporte urbano:**
   - Operado por empresas públicas y privadas (TransMilenio, MIO, Metro de Medellín, Megabús, Transmetro, entre otros).
   - En expansión hacia sistemas integrados (SITM y SETP).
   - También incluye taxis, motocicletas, transporte informal y plataformas digitales (DiDi, Uber, InDriver, Cabify).
2. **Transporte intermunicipal:**
   - Conectividad entre municipios y departamentos.
   - Empresas principales: Expreso Bolivariano, Copetran, Flota Magdalena, Berlinas, entre otras.
   - Controlado por el Ministerio de Transporte y regulado por la Superintendencia de Transporte.
3. **Transporte aéreo de pasajeros:**
   - Aerolíneas nacionales e internacionales (Avianca, LATAM, Wingo, Satena, Viva Air hasta 2023).
   - Creciente conectividad regional con aeropuertos intermedios (Armenia, Neiva, Villavicencio, Pasto).
4. **Transporte especial:**
   - Escolar, empresarial, turístico y de empleados.
   - Prestado mediante contratos directos con empresas y entidades públicas.

b. Dinámica operativa

- **Planificación de rutas y horarios** apoyada en software de gestión y GPS.
- **Prestación del servicio** centrada en la seguridad, puntualidad y confort del pasajero.
- **Control y seguimiento** mediante dispositivos de geolocalización y monitoreo en tiempo real.
- **Pago del servicio** cada vez más digital (tarjetas inteligentes, apps, billeteras electrónicas).

3. Distribución y entrega de bienes (Servicios logísticos complementarios)

Aunque el transporte de pasajeros no implica distribución de bienes propiamente dicha, el sector logístico que lo acompaña sí juega un papel clave en la movilización de mercancías y apoyo a la movilidad.

a. Servicios logísticos integrados

- **Almacenamiento:** centros logísticos en zonas francas, terminales de carga y plataformas intermodales.
- **Distribución física:** red vial y fluvial para conectar puertos, aeropuertos y centros urbanos.
- **Transporte multimodal:** uso combinado de modos terrestre, férreo, marítimo y aéreo.
- **Gestión de última milla:** optimización de entregas urbanas (por ejemplo, entregas de comercio electrónico).

2. ¿A quién se va a comprar?

Para determinar los posibles proveedores adicional a la consulta realizada en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, se hace una consulta de la base de datos del Sistema de Integrado de Información Societaria cuya actividad económica se relacionan a continuación:

Código CIIU	Denominación
4921	Transporte de pasajeros
5621	Catering para eventos

De acuerdo a lo anterior, se identificaron posibles proveedores en el mercado entre ellos:

NIT	Razón social de la sociedad
800240190	VML GROUP COLOMBIA S.A.S.
830035904	HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S
830045427	ESSENCEMEDIACOM COLOMBIA S.A.S
830060529	WAVEMAKER COLOMBIA SAS
830075502	J&M COMUNICACIONES SAS
830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES SAS
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS
830141093	PROXIMITY COLOMBIA SAS
860006628	McCann-Erickson Corporation S.A.
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS
860504772	EFECTIMEDIOS SAS
890101778	SONOVISTA PUBLICIDAD S.A.
890306162	OGILVY & MATHER COLOMBIA SAS
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS S.A.S.
900099310	GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SA
900171676	MULTISPONSOR
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR PETROLEROS SAS
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC
900172069	SAPORE SAS
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA
900284732	PHD COLOMBIA SAS
900298176	BULL MARKETING SAS
900364615	ORGANIZACION SUMA SAS
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA SAS
900438134	PUBLIMETRO COLOMBIA SAS
900491296	SALESLAND COLOMBIA SAS
900518245	CARAT COLOMBIA SAS
900720758	CHEIL COLOMBIA
900776765	ORION CAPITAL SAS
900797542	HAVAS + S.A.S

D. Estudio de mercado

La elaboración del presente estudio de mercado y el valor del futuro contrato fueron determinados por medio de solicitud de cotizaciones como se evidencia a continuación. Algunas cotizaciones fueron omitidas, teniendo en cuenta que presentaban elementos diferentes a los solicitados en las cotizaciones o valores de mercado a típicos en referencia a las demás propuestas que reflejaban precios homogéneos entre sí.

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:

Servicio de Auditorio

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	HOTEL SOL DORADO		HOTEL NAPOLITANO		VALOR PROMEDIO	
			VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	ELEMENTOS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA							
1	Alquiler de auditorio y logística para la realización de escrutinio departamental de las elecciones de Congreso de la República 2026 el cual debe contar con las siguientes características: Fecha del 08 al 17 de marzo de 2026. - Acceso a internet e IP exclusivas. - Capacidad para 150 personas. - Equipos de proyección . - Aire acondicionado. - Sonido amplificado con micrófono. - Acceso a baterías sanitarias. - Parqueadero. - Vigilancia y seguridad. - Planta eléctrica con conexión. - Personal de aseo durante los escrutinios.	10	$ 2.470.000	$ 24.700.000	$ 2.450.000	$ 24.500.000	$ 2.460.000,00	$ 24.600.000,00
	ELEMENTOS ELECCIONES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL							
1	Alquiler de auditorio y logística para la realización de escrutinio departamental de las elecciones presidenciales primera vuelta 2026 el cual debe contar con las siguientes características: Fecha del 31 de mayo al 04 de junio de 2026. - Acceso a internet e IP exclusivas. - Capacidad para 150 personas. - Equipos de proyección . - Aire acondicionado. - Sonido amplificado con micrófono. - Acceso a baterías sanitarias. - Parqueadero. - Vigilancia y seguridad. - Planta eléctrica con conexión. - Personal de aseo durante los escrutinios.	5	$ 2.500.000	$ 12.500.000	$ 2.450.000	$ 12.250.000	$ 2.475.000,00	$ 12.375.000,00
	TOTAL							$ 36.975.000

Servicio de Transporte

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VILLATRANS LOGISTICA SAS		SERVICIOS H&G S.A.S		VALOR PROMEDIO	
			VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	ELEMENTOS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA							
11	Vehículo tipo camioneta x 12 días, con capacidad mínimo de 4 pasajeros documentos al día: tarjeta de propiedad, poliza todo riesgo, paz y salvo con impuestos y multas, soat vigente y revisiones tecnicomecanicas y de gases. Incluido combustible y conductor, el cual debe ser experto, idóneo, responsable y con licencia de conducción vigente, para desplazamiento a los municipios del departamento del Meta, de acuerdo a la necesidad de la entidad, previo visto bueno del supervisor.Desde el 6 hasta el 17 de marzo de 2026.	2	$ 11.280.000	$ 22.560.000	$ 8.400.000	$ 16.800.000	$ 9.840.000,00	$ 19.680.000,00
	ELEMENTOS ELECCIONES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL							
11	Vehículo tipo camioneta x 10 días, con capacidad mínimo de 4 pasajeros documentos al día: tarjeta de propiedad, poliza todo riesgo, paz y salvo con impuestos y multas, soat vigente y revisiones tecnicomecanicas y de gases. Incluido combustible y conductor, el cual debe ser experto, idóneo, responsable y con licencia de conducción vigente, para desplazamiento a los municipios del departamento del Meta, de acuerdo a la necesidad de la entidad, previo visto bueno del supervisor Desde el 25 de mayo hasta el 03 de junio de 2026.	1	$ 9.400.000	$ 9.400.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 8.200.000,00	$ 8.200.000,00
	TOTAL							$ 27.880.000

Servicio de Alimentación

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	EL TRIGAL		RESTAURANTE LA CASA DE TITA		HOTEL NAPOLITANO		VALOR PROMEDIO	
			VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	ELEMENTOS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA									
2	ALMUERZO: PROTEINA: carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura, etc., 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, guacamole etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural 200cc/125gr, o una bebida carbonatada de 400 ml, que contiene: agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico, como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales), Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional), o jugo de estación 12 Oz (limonada)	360	$ 29.500	$ 10.620.000	$ 34.000	$ 12.240.000	$ 32.500	$ 11.700.000	$ 32.000,00	$ 11.520.000,00
3	CENA TIPO: PROTEINA carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura etc, 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, etc, 100 gr, ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA: lechuga, tomate, habichuela, zanahoria, espinaca, o ensalada dulce o verde etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200cc/125gr	60	$ 29.500	$ 1.770.000	$ 34.000	$ 2.040.000	$ 32.500	$ 1.950.000	$ 32.000,00	$ 1.920.000,00
4	Refrigerio (Sándwich de jamón y queso + Jugo en caja; o Hojaldra de pollo + bebida carbonatada de 400 ml; o Empandas (2) de carne o pollo + jugo o limonada natural)	300	$ 19.200	$ 5.760.000	$ 18.500	$ 5.550.000	$ 20.050	$ 6.015.000	$ 19.250,00	$ 5.775.000,00
5	Botellas de agua 600ml	200	$ 5.000	$ 1.000.000	$ 4.200	$ 840.000	$ 5.800	$ 1.160.000	$ 5.000,00	$ 1.000.000,00
6	Bolsa de café tradicional x kilo	10	$ 52.000	$ 520.000	$ 45.000	$ 450.000	$ 60.500	$ 605.000	$ 52.500,00	$ 525.000,00
7	Vaso 7 onzas paquete x 50	20	$ 4.300	$ 86.000	$ 4.900	$ 98.000	$ 5.800	$ 116.000	$ 5.000,00	$ 100.000,00
8	Vaso 4 onzas paquete x 50	20	$ 5.600	$ 112.000	$ 5.900	$ 118.000	$ 6.800	$ 136.000	$ 6.100,00	$ 122.000,00
9	Paquetes de mezcladores de madera x 500	1	$ 15.200	$ 15.200	$ 16.500	$ 16.500	$ 17.800	$ 17.800	$ 16.500,00	$ 16.500,00
10	Paquetes individuales de azucar x 200	5	$ 12.400	$ 62.000	$ 11.000	$ 55.000	$ 13.500	$ 67.500	$ 12.300,00	$ 61.500,00
	ELEMENTOS ELECCIONES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL									
2	ALMUERZO: PROTEINA: carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura, etc., 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, guacamole etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural 200cc/125gr, o una bebida carbonatada de 400 ml, que contiene: agua Carbonatada, Azúcar, Color Caramelo, Ácido Fosfórico, como Acidulante, Saborizantes Naturales (Extractos Vegetales), Cafeína, densidad aparente 20°C: 1.0386 Kg/L, (marca reconocida a nivel nacional), o jugo de estación 12 Oz (limonada)	160	$ 29.500	$ 4.720.000	$ 34.000	$ 5.440.000	$ 32.500	$ 5.200.000	$ 32.000,00	$ 5.120.000,00
3	CENA TIPO: PROTEINA carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 gr, CEREAL: arroz blanco o combinado o con verdura etc, 80 gr, ALIMENTO ENERGETICO: papa, yuca, plátano, etc, 100 gr, ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA: lechuga, tomate, habichuela, zanahoria, espinaca, o ensalada dulce o verde etc, 100 gr, LEGUMINOZA: frijol, arveja, lenteja, espagueti, macarrón, etc. 60 gr, jugo o limonada natural o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200cc/125gr	60	$ 29.500	$ 1.770.000	$ 34.000	$ 2.040.000	$ 32.500	$ 1.950.000	$ 32.000,00	$ 1.920.000,00
4	Refrigerio (Sándwich de jamón y queso + Jugo en caja; o Hojaldra de pollo + bebida carbonatada de 400 ml; o Empandas (2) de carne o pollo + jugo o limonada natural)	100	$ 19.200	$ 1.920.000	$ 18.500	$ 1.850.000	$ 20.050	$ 2.005.000	$ 19.250,00	$ 1.925.000,00
5	Botellas de agua 600ml	200	$ 5.000	$ 1.000.000	$ 4.200	$ 840.000	$ 5.800	$ 1.160.000	$ 5.000,00	$ 1.000.000,00
6	Bolsa de café tradicional x kilo	6	$ 52.000	$ 312.000	$ 45.000	$ 270.000	$ 60.500	$ 363.000	$ 52.500,00	$ 315.000,00
7	Vaso 7 onzas paquete x 50	12	$ 4.300	$ 51.600	$ 4.900	$ 58.800	$ 5.800	$ 69.600	$ 5.000,00	$ 60.000,00
8	Vaso 4 onzas paquete x 50	12	$ 5.600	$ 67.200	$ 5.900	$ 70.800	$ 6.800	$ 81.600	$ 6.100,00	$ 73.200,00
9	Paquetes de mezcladores de madera x 500	1	$ 15.200	$ 15.200	$ 16.500	$ 16.500	$ 17.800	$ 17.800	$ 16.500,00	$ 16.500,00
10	Paquetes individuales de azucar x 200	5	$ 12.400	$ 62.000	$ 11.000	$ 55.000	$ 13.500	$ 67.500	$ 12.300,00	$ 61.500,00
	TOTAL									$ 31.531.200

Nota: Los aluerzos y refrigerios serán servidos en contenedores o recipientes para alimentos, los cuales deberan ser suministrados en el lugar de los escrutinios, previo visto bueno del supervisor.

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto estimado para el presente proceso es de **NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 96.386.200)** m/cte, este valor incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA**
Cargo:	**Secretaria de Gobierno y Seguridad**
ORDENADORA DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	**GERMAN ENRIQUE PERDOMO CAHAPARRO**	**Nombre**	**CAMILO ANDRES NUÑEZ ROJAS**	**Nombre**	**ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA**
Cargo	Profesional CPS	**Cargo**	Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana	**Cargo**	Secretaria de Gobierno y Seguridad
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	